

**CASOS FINANCIEROS DE ESTUDIANTES ANALIZADOS POR EL CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN 26 DE AGOSTO DE 2024**

Tipo Sol*	No.	CÓDIGO	CARRERA	SOLICITUD	RESPUESTA
M	1	2220181	INGENIERÍA MECÁNICA	Ampliación de pago de matrícula para el 2 sem/2024	En caso de autorizarse la legalización de la matrícula para el segundo semestre de 2024, se autoriza pago de matrícula ordinaria hasta el 10 de septiembre de la presente anualidad. El ciudadano es potencial beneficiario de la Política de Estado de Gratuidad en la Matrícula para el periodo en mención y debe acercarse a la Sección de Recaudos para que le informen el trámite a seguir. Si el Ministerio de Educación Nacional reporta una causal de no aceptación para el 2 semestre de 2024, deberá asumir el valor de la matrícula con recursos propios. Para realizar la matrícula debe encontrarse a paz y salvo con la Universidad.
M	2	1994406	HISTORIA	Ampliación de pago de matrícula para el 2 sem/2024	En caso de autorizarse la legalización de la matrícula para el segundo semestre de 2024, se autoriza pago de matrícula ordinaria hasta el 10 de septiembre de la presente anualidad. La ciudadana es potencial beneficiaria de la Política de Estado de Gratuidad en la Matrícula para el periodo en mención y debe acercarse a la Sección de Recaudos para que le informen el trámite a seguir. Si el Ministerio de Educación Nacional reporta una causal de no aceptación para el 2 semestre de 2024, deberá asumir el valor de la matrícula con recursos propios. Para realizar la matrícula debe encontrarse a paz y salvo con la Universidad.

M	3	2232299	FILOSOFIA	Ampliación de pago de matrícula para el 2 sem/2024	En caso de autorizarse la legalización de la matrícula para el segundo semestre de 2024, se autoriza pago de matrícula ordinaria hasta el 10 de septiembre de la presente anualidad. El ciudadano es potencial beneficiario de la Política de Estado de Gratuidad en la Matrícula para el periodo en mención y debe acercarse a la Sección de Recaudos para que le informen el trámite a seguir. Si el Ministerio de Educación Nacional reporta una causal de no aceptación para el 2 semestre de 2024, deberá asumir el valor de la matrícula con recursos propios. Para realizar la matrícula debe encontrarse a paz y salvo con la Universidad.
M	4	2171706	MEDICINA	Ampliación de fecha de pago ordinario para el 2 sem/2024	Negado el pago de matrícula ordinaria para el segundo semestre de 2024, considerando que, el 17 de junio de 2024 la peticionaria solicitó únicamente la autorización para matricular el semestre 2023-I y generación de recibo de pago correspondiente a ese periodo académico. Para el segundo semestre de 2024, la ciudadana se encontraba activa en el sistema y con liquidación vigente desde el 3 de julio de 2024. Por lo anterior, se autoriza el pago de matrícula extraordinaria para el segundo semestre de 2024 hasta el 12 de septiembre de la presente anualidad. Para realizar la matrícula debe encontrarse a paz y salvo con la Universidad.
M	5	2231790	HISTORIA Y ARCHIVÍSTICA	Devolución del pago de matrícula del 2 sem/2024	Negada la devolución del pago de matrícula del segundo semestre de 2024, toda vez que, se encuentra matriculada en el semestre anteriormente mencionado. En caso de que sea aprobada la cancelación de matrícula académica, no es viable la solicitud financiera, teniendo en cuenta la Resolución No. 450 de 2012, por la cual se establece el procedimiento para el trámite de devoluciones.

IPRED

M	I	2186468	ARTES PLASTICAS	Ampliación de fecha de pago para el 2 sem/2024	En caso de autorizarse la legalización de matrícula para el segundo semestre de 2024, se autoriza ampliar el plazo de pago ordinario, teniendo en cuenta concepto favorable emitido por el Consejo de Instituto en acta N° 28 del 8 de agosto de 2024. Para realizar la matrícula debe encontrarse a paz y salvo con la Universidad.
M	2	2125202	GESTIÓN EMPRESARIAL	Readmisión para el 2 sem/2024	En caso de autorizarse la readmisión extemporánea para el segundo semestre de 2024, se autoriza ampliar el plazo de pago ordinario, teniendo en cuenta concepto favorable emitido por el Consejo de Instituto en acta N° 28 del 8 de agosto de 2024. Para realizar la matrícula debe encontrarse a paz y salvo con la Universidad.
M	3	2246921	TECNOLOGÍA EMPRESARIAL	Readmisión para el 2 sem/2024	En caso de autorizarse la readmisión extemporánea para el segundo semestre de 2024, se autoriza ampliar el plazo de pago ordinario, teniendo en cuenta concepto favorable emitido por el Consejo de Instituto en acta N° 27 del 31 de julio de 2024. Para realizar la matrícula debe encontrarse a paz y salvo con la Universidad.
M	4	2146901	PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL	Readmisión para el 2 sem/2024	En caso de autorizarse la readmisión extemporánea para el segundo semestre de 2024, se autoriza ampliar el plazo de pago ordinario, teniendo en cuenta concepto favorable emitido por el Consejo de Instituto en acta N° 27 del 31 de julio de 2024. Para realizar la matrícula debe encontrarse a paz y salvo con la Universidad.

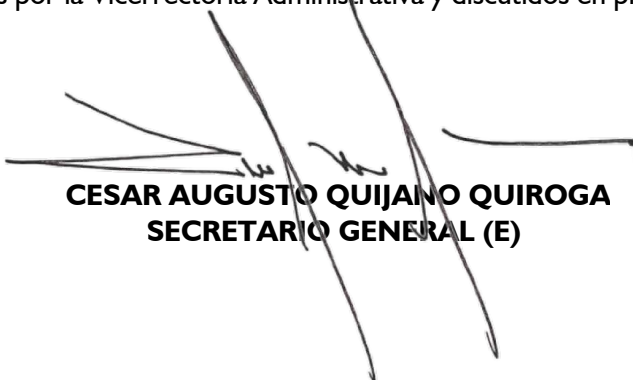
POSGRADO

M	I	2208133	MAESTRÍA EN INGENIERÍA QUÍMICA	Readmisión para el 2 sem/2024	En caso de autorizarse la readmisión para el segundo semestre de 2024, se autoriza plazo de pago de matrícula de 5 días hábiles contados a partir del acto de notificación por correo electrónico. En el valor de la liquidación deberán tenerse en cuenta las disposiciones financieras vigentes que le sean aplicables a la ciudadana. Las liquidaciones de posgrado no tienen pago extraordinario de matrícula.
M	2	2228128	MAESTRÍA EN INGENIERÍA QUÍMICA	Readmisión para el 2 sem/2024	En caso de autorizarse la readmisión para el segundo semestre de 2024, se autoriza plazo de pago de matrícula de 5 días hábiles contados a partir del acto de notificación por correo electrónico. En el valor de la liquidación deberán tenerse en cuenta las disposiciones financieras vigentes que le sean aplicables al ciudadano. Las liquidaciones de posgrado no tienen pago extraordinario de matrícula.
M	3	2218448	MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE HIDROCARBUROS	Readmisión para el 2 sem/2024	En caso de autorizarse la readmisión para el segundo semestre de 2024, se autoriza plazo de pago de matrícula de 5 días hábiles contados a partir del acto de notificación por correo electrónico. En el valor de la liquidación deberán tenerse en cuenta las disposiciones financieras vigentes que le sean aplicables al ciudadano. Las liquidaciones de posgrado no tienen pago extraordinario de matrícula.
M	4	2208490	MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE HIDROCARBUROS	Readmisión para el 2 sem/2024	En caso de autorizarse la readmisión para el segundo semestre de 2024, se autoriza plazo de pago de matrícula de 5 días hábiles contados a partir del acto de notificación por correo electrónico. En el valor de la liquidación deberán tenerse en cuenta las disposiciones financieras vigentes que le sean aplicables a la ciudadana. Las liquidaciones de posgrado no tienen pago extraordinario de matrícula.

M	5	2208453	MAESTRÍA EN FÍSICA	Readmisión para el 2 sem/2024	En caso de autorizarse la readmisión para el segundo semestre de 2024, se autoriza plazo de pago de matrícula de 5 días hábiles contados a partir del acto de notificación por correo electrónico. En el valor de la liquidación deberán tenerse en cuenta las disposiciones financieras vigentes que le sean aplicables a la ciudadana. Las liquidaciones de posgrado no tienen pago extraordinario de matrícula.
M	6	2208124	MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE HIDROCARBUROS	Readmisión para el 2 sem/2024	En caso de autorizarse la readmisión para el segundo semestre de 2024, se autoriza plazo de pago de matrícula de 5 días hábiles contados a partir del acto de notificación por correo electrónico. En el valor de la liquidación deberán tenerse en cuenta las disposiciones financieras vigentes que le sean aplicables a la ciudadana. Las liquidaciones de posgrado no tienen pago extraordinario de matrícula.
M	7	2228251	ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA DE YACIMIENTOS	Readmisión para el 1 sem/2024	En caso de autorizarse la readmisión para el primer semestre de 2024, se autoriza plazo de pago de matrícula de 5 días hábiles contados a partir del acto de notificación por correo electrónico. En el valor de la liquidación deberán tenerse en cuenta las disposiciones financieras vigentes que le sean aplicables al ciudadano. Las liquidaciones de posgrado no tienen pago extraordinario de matrícula.
M	8	2168917	MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE MATERIALES	Readmisión para el 2 sem/2024	En caso de autorizarse la readmisión para el segundo semestre de 2024, se autoriza plazo de pago de matrícula de 5 días hábiles contados a partir del acto de notificación por correo electrónico. En el valor de la liquidación deberán tenerse en cuenta las disposiciones financieras vigentes que le sean aplicables a la ciudadana. Las liquidaciones de posgrado no tienen pago extraordinario de matrícula.

M	9	2168916	MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE MATERIALES	Readmisión para el 2 sem/2024	En caso de autorizarse la readmisión para el segundo semestre de 2024, se autoriza plazo de pago de matrícula de 5 días hábiles contados a partir del acto de notificación por correo electrónico. En el valor de la liquidación deberán tenerse en cuenta las disposiciones financieras vigentes que le sean aplicables al ciudadano. Las liquidaciones de posgrado no tienen pago extraordinario de matrícula.
M	10	2208601	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN	Readmisión para el 2 sem/2024	En caso de autorizarse la readmisión para el segundo semestre de 2024, se autoriza plazo de pago de matrícula de 5 días hábiles contados a partir del acto de notificación por correo electrónico. En el valor de la liquidación deberán tenerse en cuenta las disposiciones financieras vigentes que le sean aplicables al ciudadano. Las liquidaciones de posgrado no tienen pago extraordinario de matrícula.

Los casos financieros de estudiantes referidos fueron revisados por la Vicerrectoría Administrativa y discutidos en plenaria del Consejo Académico en la sesión del 26 de agosto de 2024. En constancia, firma:



CESAR AUGUSTO QUIJANO QUIROGA
SECRETARIO GENERAL (E)